



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 366 882**

51 Int. Cl.:

G09F 3/18 (2006.01)

G09F 3/20 (2006.01)

G09F 23/06 (2006.01)

A47C 1/13 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09305486 .4**

96 Fecha de presentación : **16.07.2009**

97 Número de publicación de la solicitud: **2296133**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2011**

54

Título: **Sistema de fijación amovible por un portaetiquetas al casco o pared de un mobiliario.**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
26.10.2011

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
26.10.2011

73

Titular/es: **STEELCASE SA**
1, Allée d'Oslo Espace Européen de l'Entreprise
67300 Schiltigheim, FR

72

Inventor/es: **Host, Jean-François**

74

Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 366 882 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de fijación amovible de un portaetiquetas al casco o pared de un mobiliario.

5 La presente invención se aplica en el campo del mobiliario, y en particular pero no exclusivamente del mobiliario de oficina. La misma se refiere al marcado y a la identificación de piezas de mobiliario que deben ser personalizadas, por ejemplo de asientos. El documento US 2006/059756 representa el estado de la técnica más próximo.

10 En la organización de las oficinas, la tendencia actual está dirigida cada vez más hacia la despersonalización de los puestos de trabajo, lo cual significa en otros términos que los puestos de trabajo no son necesariamente asignados de forma permanente a una persona. Por el contrario, algunos emplazamientos son compartidos por varias personas, en función de su presencia en el lugar, cuando una parte de su trabajo consiste en desplazarse al exterior de la empresa. Así ocurre por ejemplo en los puestos comerciales, que necesitan en general frecuentes desplazamientos para contactar con la clientela.

15 En dicha hipótesis, tener un despacho de forma permanente en la empresa supone consagrar espacio a una función que sólo lo ocupa poco tiempo. Es por tanto natural prever unos puestos comunes a varias personas, con vistas a optimizar el porcentaje de ocupación y por tanto el rendimiento económico de los locales.

20 Sin embargo, algunos mobiliarios pueden ser fácilmente compartidos mientras que otros son típicamente más difícilmente asignables a varios usuarios. Así, los despachos o superficies de trabajo tienen naturalmente vocación de ser compartidos, en la media en la que se prevén unas zonas de guardado asignadas a cada usuario de manera que pueda dejar la superficie libre para otro usuario.

25 En contrapartida, un asiento presenta indudablemente un carácter más personal, que resulta a veces de una elección particular, y también porque puede beneficiarse de ajustes específicos a la morfología de cada uno. Es la razón por la cual los asientos son en general asignados a un usuario definido, que tiene su uso exclusivo.

30 Para consagrar esta exclusividad en un entorno común, los asientos deben sin embargo ser entonces identificadas. Es la razón de ser del sistema de la invención, que se refiere a la fijación amovible de un portaetiquetas de identificación a un casco externo de un mobiliario del tipo sillón, comprendiendo dicho portaetiquetas un soporte de fijación adosado a la cara externa de dicho casco y una cubierta exterior por lo menos parcialmente transparente de protección de la etiqueta.

35 Un portaetiquetas de este tipo podría evidentemente estar dispuesto asimismo sobre un dispositivo de guardado móvil asignado a una sola persona, o también sobre unos armarios fijos, en la media en que el mobiliario en cuestión comprende un casco externo o equivalente.

40 El sistema de la invención se caracteriza a título principal porque:

- 45 - el soporte presenta un perfil de enganchado a un reborde superior de dicho casco, comprendiendo dicho perfil una pared superior de tipo paralelo a dicho reborde y una pared de fijación de carácter paralelo al casco y aplicada elásticamente en contacto con la cara interna de este último,
- 50 - dicha pared de fijación y la cara interna presentan una, una protuberancia y la otra, un vaciado previstos para que la protuberancia deforme elásticamente la pared cuando se desliza en contacto con la cara interna del casco en el montaje, hasta el pinzado por inserción de la protuberancia en el vaciado cuando están enfrentados;
- 55 - una hendidura o un conducto pasante está dispuesto en la pared superior del perfil en la vertical del par protuberancia/vaciado y orientado en la dirección de éste con vistas al desmontaje del portaetiquetas por inserción de una herramienta del tipo regla plana apta, llegando a nivel de la protuberancia, para deformar la pared de fijación en el mismo sentido que en el montaje para desenclavar la unión con vistas al desmontaje del portaetiquetas.

60 En otros términos, el asiento o más generalmente el mobiliario de oficina que se considera no está equipado a título permanente de un portaetiquetas, sino únicamente en la hipótesis por ejemplo de un entono de trabajo tal como el descrito anteriormente, es decir compartido por varias personas. Para asegurar el carácter opcional del portaetiquetas de la invención, éste está provisto de medios de desmontaje aptos para una aplicación inmediata en un despacho, pudiendo cooperar con un material común a todos los despachos, a saber por ejemplo una simple regla plana.

65 El portaetiquetas de identificación está por otra parte simplemente pinzado en el reborde superior del casco del mobiliario que debe ser equipado, efectuándose el pinzado manualmente y no requiriendo ninguna herramienta particular. Una vez instalado el portaetiquetas, el usuario introduce entre el portaetiquetas y la cubierta exterior un pedazo de papel que lleva su nombre, o una tarjeta de visita, a fin de asignar el asiento a su uso personal.

Según una posibilidad, el soporte de fijación del portaetiquetas comprende una guía de enganchado de dicho soporte de fijación que presenta una anchura sustancialmente igual al espesor del casco en la proximidad de su reborde superior, estando dicha guía delimitada por tres lados respectivamente por la pared del soporte adosada a la cara externa del casco, formando la pared superior y la pared de fijación, una U invertida que constituye un gancho de fijación al casco.

Se podría describir este gancho de otra manera, indicando que la parte superior del portaetiquetas presenta una hendidura posterior, del mismo espesor y orientada paralelamente al casco, que permite su enganchado a la manera de un gancho.

La protuberancia que permite el pinzado puede, según una posibilidad, comprender una rampa que se eleva en la dirección de la abertura de la U invertida, resolviéndose por un escalonado de carácter perpendicular a las caras paralelas de la guía. La función de esta protuberancia es doble: la misma debe por una parte asegurar el enclavamiento al final de carrera, es decir cuando el portaetiquetas está en su posición final con respecto al casco, y por otra parte, debe utilizar una deformación elástica que desemboca en el pinzado final. La rampa permite, cuando el reborde libre de la pared de fijación llega a su punto de partida, iniciar una flexión de esta pared de fijación hasta que la rampa esté situada en su totalidad frente al vaciado. El pinzado se efectúa entonces por liberación de la energía acumulada durante la flexión de la pared de fijación elástica.

Según una configuración posible, la protuberancia es solidaria al casco, y el vaciado es un orificio practicado en la pared de fijación del portaetiquetas. Sin embargo es posible evidentemente utilizar la configuración inversa, es decir con una protuberancia provista de una rampa solidaria a la pared de fijación del portaetiquetas, mientras que el vaciado u orificio está dispuesto por el lado del casco.

Preferentemente, unas referencias visuales equipan la parte superior del casco, que permiten posicionar el portaetiquetas en por lo menos un emplazamiento predeterminado con vistas a permitir el pinzado sin tanteo por la puesta en correspondencia directa de la protuberancia y del vaciado. Es entonces inmediato colocar correctamente el portaetiquetas con respecto al casco de tal manera que, cuando se realiza el enganchado, el vaciado y la protuberancia pueden encontrarse uno en correspondencia con el otro para realizar la fijación por pinzado.

La rampa que se ha mencionado anteriormente tiene asimismo, como se ha mencionado, una función en el momento del desmontaje. La misma permite que la herramienta de desmontaje, por ejemplo una regleta plana, deforme elásticamente la pared de fijación con vistas a desacoplar la protuberancia del orificio o del vaciado para liberar el portaetiquetas, que se puede entonces retirar del casco.

La invención se pondrá más claramente de manifiesto a partir de las figuras siguiente, en las que:

- la figura 1 representa una vista en perspectiva explosionada de un portaetiquetas según la invención;
- la figura 2 ilustra, siempre en vista en perspectiva, un respaldo de asiento provisto de un portaetiquetas según la invención;
- la figura 3 es una vista parcial de la parte posterior del casco, sobre la cual está aplicada la pared de fijación del portaetiquetas de la invención;
- la figura 4 representa en sección el sistema de fijación utilizado en el marco de la invención; y
- la figura 5 representa la manera de proceder en el desmontaje del portaetiquetas, con la ayuda de una regleta.

Haciendo referencia a la figura 1, la etiqueta de identificación de la invención comprende un soporte de fijación (1) y una cubierta exterior (2) transparente, estando una etiqueta prevista para ser insertada entre los dos. La cubierta exterior (2) está por ejemplo pegada sobre el soporte (1). Este presenta una hendidura de enganchado (3) que permite su fijación a un casco (4) (véase en la figura 2), por ejemplo un respaldo de asiento (5).

El enganchado se realiza simplemente por deslizamiento del portaetiquetas, y más precisamente del soporte de fijación (1), sobre el reborde superior (6) del casco (4), que se inserta progresivamente en la hendidura (3) del soporte de fijación (1) hasta la fijación por pinzado. El soporte de fijación (1) comprende una pared de fijación (7) prevista para aplicarse elásticamente en contacto con la cara interna (8) del casco (4). El soporte de fijación (1) está por consiguiente constituido por un material elástico que permite una flexión elástica de dicha pared de fijación (7).

El orificio (9) que está practicado en la pared de fijación (7) (véase en la figura 3) se utiliza para el pinzado, tal como aparece en la figura 4, que ilustra una sección longitudinal practicada en el soporte de fijación (1) a nivel del orificio (9). La cara interna (8) del casco (4) está provista de una protuberancia (10) que presenta una rampa que realiza una flexión elástica de la pared de fijación (7) en el momento de la inserción del portaetiquetas a caballo sobre el borde superior (6) del casco (4). Cuando la totalidad de la protuberancia (10) llega frente al orificio (9), la pared de fijación (7) flexionada del soporte (1) se distiende, provocando la fijación por pinzado. Una hendidura (11) está

prevista, en la pared superior de soporte de fijación (1), en la vertical del par protuberancia (10)/vaciado u orificio (9). La misma permite la inserción de una herramienta de tipo regleta (12) (véase la figura 5) cuyo extremo, cuando llega en contacto con la rampa de la protuberancia (10), provoca una flexión de la pared de fijación (7) que permite retirar la protuberancia (10) del orificio (9), y por consiguiente extraer el portaetiquetas del casco (4).

5 El ejemplo ilustrado por las figuras se refiere a un sistema de fijación al respaldo (5) de un asiento, estando el portaetiquetas de la invención por consiguiente fijado al casco (4) de dicho respaldo (5). La invención no se limita sin embargo a esta configuración particular, sino que engloba también las utilizaciones de un sistema de fijación
10 presenten también un casco o equivalente con reborde superior, que permita la fijación del portaetiquetas de la invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Sistema de fijación amovible de un portaetiquetas de identificación a un casco (4) externo de un mobiliario de tipo sillón, comprendido dicho portaetiquetas un soporte de fijación (1) adosado a la cara externa de dicho casco (4) y una cubierta exterior (2) por lo menos parcialmente transparente de protección de la etiqueta, caracterizado porque:
- 10 - el soporte (1) presenta un perfil de enganchado (3) a un reborde superior (6) de dicho casco (4), comprendiendo dicho perfil (3) una pared superior de carácter paralelo a dicho reborde (6) y una pared de fijación (7) de carácter paralelo al casco (4) y aplicada elásticamente en contacto con la cara interna (8) de esta última;
- 15 - dicha pared de fijación (7) y la cara interna (8) presentan una, una protuberancia (10) y la otra, un vaciado (9) previstos para que la protuberancia (10) deforme elásticamente la pared (7) cuando se desliza en contacto con la cara interna (8) del casco (4) en el montaje, hasta el pinzado por inserción de la protuberancia (10) en el vaciado (9) cuando están enfrentados;
- 20 - una hendidura o un conducto pasante (11) está dispuesto en la pared superior del perfil (3) en la vertical del par protuberancia (10)/vaciado (9) y orientado en la dirección de éste con vistas al desmontaje del portaetiquetas por inserción de una herramienta (12) de tipo regla plana apta, al llegar a nivel de la protuberancia (10), para deformar la pared de fijación (7) en el mismo sentido que en el montaje para desensclavar la unión con vistas al desmontaje del portaetiquetas.
- 25 2. Sistema de fijación amovible de un portaetiquetas de identificación según la reivindicación anterior, caracterizado porque el soporte de fijación (1) del portaetiquetas comprende una guía (3) de enganchado de dicho soporte de fijación (1) que presenta una anchura sustancialmente igual al espesor del casco (4) en la proximidad de su reborde superior (6), estando dicha guía (3) delimitada por tres lados respectivamente por la pared de soporte adosada a la cara externa del casco (4), la pared superior y la pared de fijación (7), formando una U invertida que constituye un gancho de fijación al casco (4).
- 30 3. Sistema de fijación amovible de un portaetiquetas de identificación según la reivindicación anterior 2, caracterizado porque la protuberancia (10) presenta una rampa que se eleva en la dirección de la abertura de la U invertida, resolviéndose por un escalonado de carácter perpendicular a las caras paralelas de la guía (3).
- 35 4. Sistema de fijación amovible de un portaetiquetas de identificación según la reivindicación anterior 3, caracterizado porque la protuberancia (10) es solidaria al casco (4), y el vaciado es un orificio (9) practicado en la pared de fijación (7) del portaetiquetas.
- 40 5. Sistema de fijación amovible de un portaetiquetas de identificación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque unas referencias visuales equipan la parte superior del casco, que permiten posicionar el portaetiquetas en por lo menos un emplazamiento predeterminado con vistas a permitir el pinzado mediante la puesta en correspondencia de la protuberancia (10) y del vaciado (9)

Figura 1

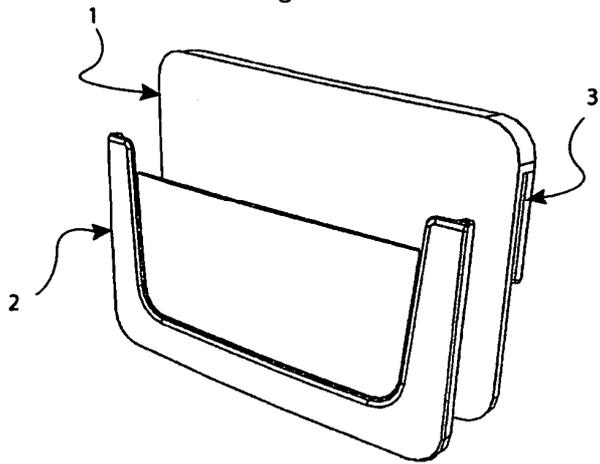


Figura 2

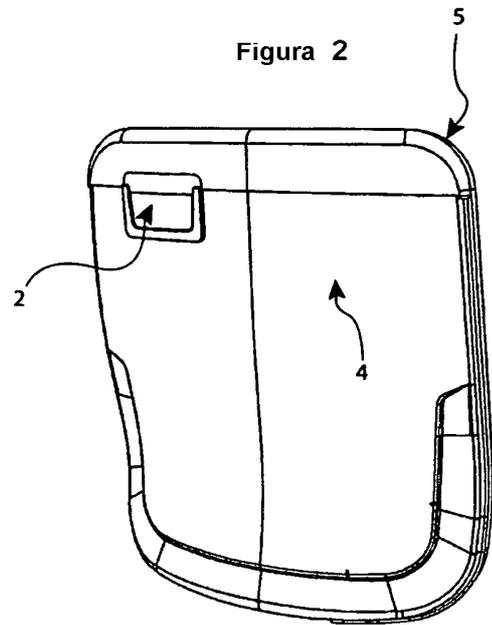
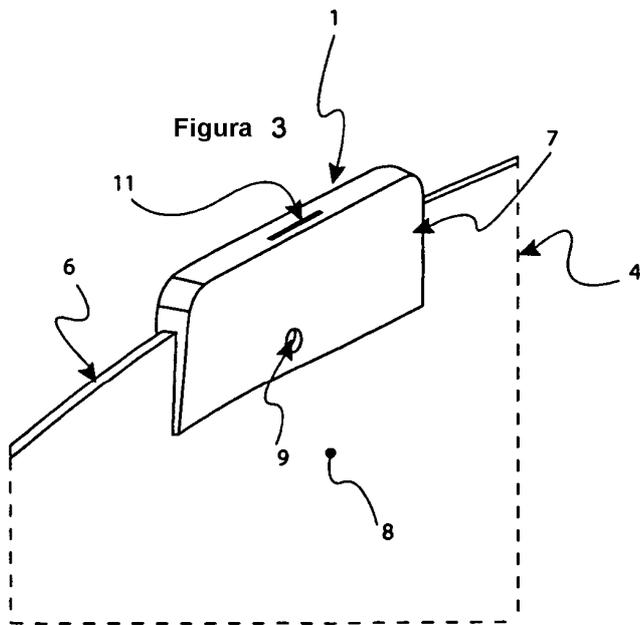


Figura 3



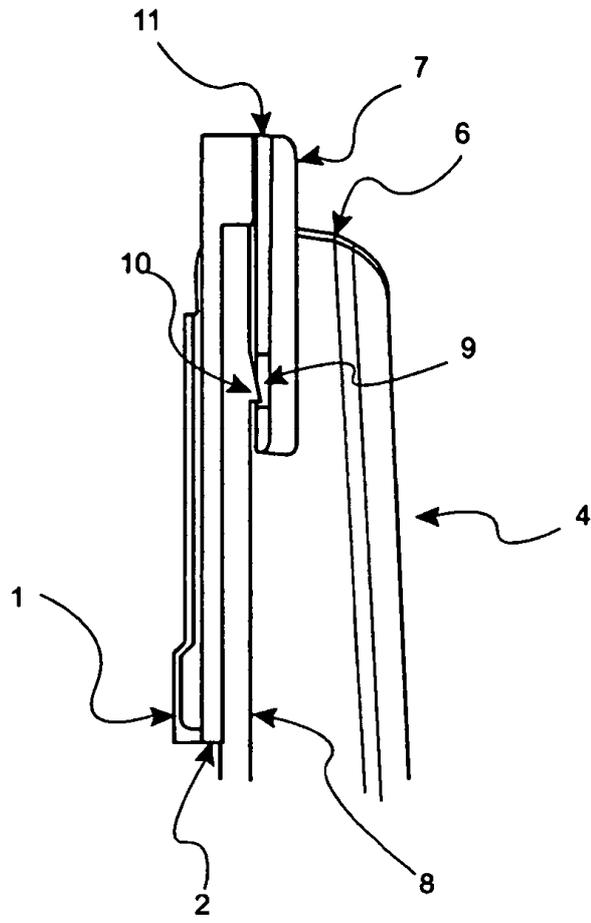


Figura 4

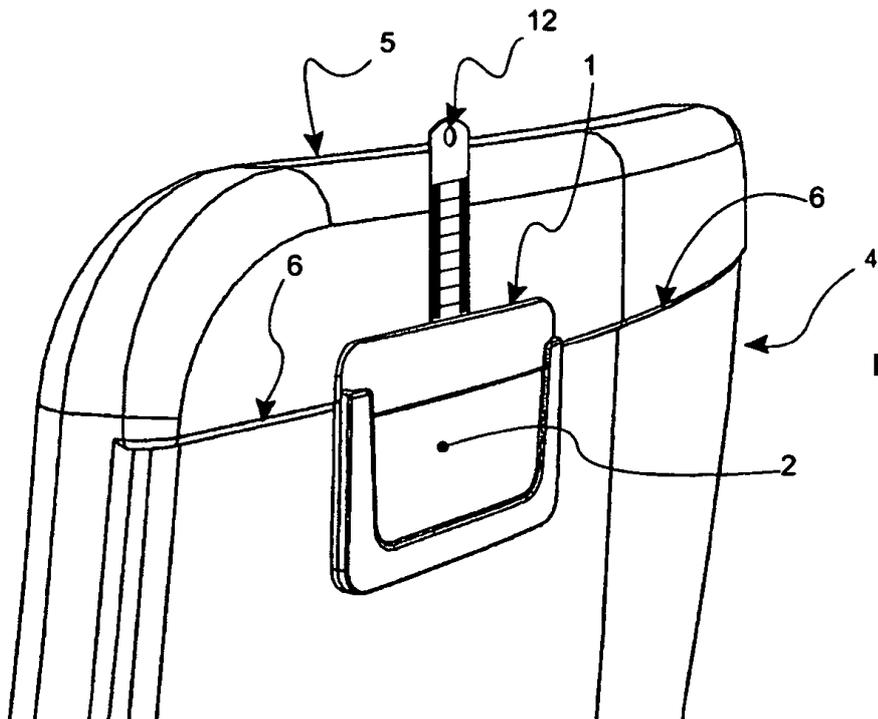


Figura 5